

El Secretario General

Mensaje con motivo del Día Internacional de la Diversidad Biológica

22 de mayo de 2004

La diversidad biológica proporciona los bienes básicos y los servicios ecológicos de los que depende toda la vida y actualmente se reconoce que es esencial para el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. El tema de la celebración del Día Internacional de la Diversidad Biológica de este año —*La biodiversidad: alimentos, agua y salud para todos*— pone de relieve la importancia de la biodiversidad para garantizar la seguridad alimentaria y un adecuado abastecimiento de agua, así como proteger la amplia gama de medicamentos tradicionales y productos farmacéuticos modernos basados en las riquezas biológicas del planeta.

Desde que se celebró en 2002 la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, en la que los gobiernos se comprometieron a conseguir para el año 2010 una reducción significativa del ritmo actual de pérdida de la diversidad biológica, la biodiversidad ha pasado a ocupar un lugar cada vez más prominente en los foros en que se debate el desarrollo humano y la supervivencia de nuestro planeta. Los gobiernos reconocen que el Convenio sobre la Diversidad Biológica y su Protocolo sobre Seguridad de la Biotecnología, así como los procesos impulsados por esos dos acuerdos, son decisivos para la conservación y el aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica y para la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos.

En los últimos 12 meses se han registrado diversos progresos. El Protocolo de Cartagena sobre la Seguridad de la Biotecnología entró en vigor en septiembre pasado. Las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica aprobaron indicadores para medir los avances hacia el logro de la meta fijada para el año 2010. Las Partes también decidieron apoyar la elaboración y negociación de un régimen internacional de acceso a los recursos genéticos y distribución de los beneficios.

No obstante, esas y otras medidas deberán ser respaldadas con la adopción de políticas a nivel nacional y la asignación de recursos financieros y técnicos nuevos y adicionales. Conviene además recordar que la responsabilidad por la conservación de la diversidad biológica no incumbe solamente a los gobiernos. Cabe a toda persona, comunidad local, sector u organización, ya sea privado, gubernamental, nacional, internacional o no gubernamental, la obligación de modificar las actitudes mediante la educación y el ejemplo, lo que redundará en su interés propio y ayuda a poner fin al despilfarro y la destrucción inconscientes o deliberados.

Es demasiado terrible imaginar las consecuencias que tendría nuestra incapacidad de detener la pérdida de la diversidad biológica. Debemos asignar máxima prioridad a la tarea de garantizar la salud y el funcionamiento eficaz de los sistemas que sustentan la vida en el planeta, tanto en la tierra como en los mares y en el aire. En el Día Internacional de la Diversidad Biológica, renovemos nuestro compromiso de promover una mayor concienciación en el plano mundial acerca del valor de la diversidad biológica y, sobre todo, hagamos todo lo posible por conservar los valiosos sistemas que son fuente de vida.